

**Eve Distribuciones SAS**

***Estados Financieros***

***31 de diciembre de 2023 y 2022***

***Con el Informe del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Eve Distribuciones S.A.S.:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Eve Distribuciones S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de los Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de los Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de marzo de 2024.

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA  
LOPEZ DIAZ  
Date: 2024.03.18  
23:24:49 -05'00'

Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal de Eve Distribuciones S.A.S.  
T.P. 285114 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de marzo de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Eve Distribuciones S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de los Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de los Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de los Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de los Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus

siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de los Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de los Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de los Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de los Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de los Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de los Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de los Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA  
LOPEZ DIAZ  
Date: 2024.03.18  
23:25:27 -05'00'

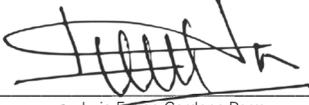
Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal de Eve Distribuciones S.A.S.  
T.P. 285114 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de marzo de 2024

**Eve Distribuciones S.A.S**  
**Estados separados de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	\$ 2.413.635	3.941.923
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18	137.080.979	88.510.981
Inventarios	19	27.945.724	16.437.071
Activos por impuestos corrientes	20	7.687.066	4.266.588
Pagos anticipados	21	826.914	1.140.739
Otros activos no financieros	22	684.412	386.092
<b>Total activos corrientes</b>		<b>176.638.730</b>	<b>114.683.394</b>
Inversión en asociadas y negocios conjuntos	25	172.601.231	143.865.835
Propiedad y equipo	23	2.116.824	1.820.547
Activos por derecho de uso	28	4.540.622	5.199.119
Activos intangibles	24	161.924	231.586
Impuesto diferido, neto	15	46.544.474	47.615.841
<b>Total activo no corriente</b>		<b>225.965.075</b>	<b>198.732.928</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 402.603.805</b>	<b>313.416.322</b>
<b>Pasivos</b>			
Beneficios a empleados	26	\$ 1.585.325	3.203.613
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	27	7.968.203	10.472.386
Otros pasivos no financieros	29	2.047.626	625.551
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	96.381.551	47.899.762
Provisiones	31	7.953	2.500
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>107.990.658</b>	<b>62.203.812</b>
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	27	58.987.841	39.710.566
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>58.987.841</b>	<b>39.710.566</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 166.978.499</b>	<b>101.914.378</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	32	\$ 22.506.698	22.506.698
Prima en colocación de acciones		214.865.019	214.865.019
Reservas		18.251.281	18.251.281
Resultados del ejercicio		24.145.150	6.812.021
Resultados acumulados		(45.123.998)	(51.936.020)
Otros resultados integrales		981.156	1.002.945
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 235.625.306</b>	<b>211.501.944</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 402.603.805</b>	<b>313.416.322</b>

Las notas 1 a 39 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis Felipe Cardona Parra  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Michael Alejandro Espinosa Morales  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 174456 -T

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA  
LOPEZ DIAZ  
Date: 2024.03.18  
23:25:58 -05'00'  


---

Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 285114 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 19 de marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Eve Distribuciones S.A.S**  
**Estados separados de resultados y otro resultado integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados a 31 de diciembre de:		2023	2022
	<b>Notas</b>		
Ingresos	7	\$ 188.758.623	220.949.079
Costos de venta	8	(176.062.803)	(187.544.307)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 12.695.820</b>	<b>33.404.772</b>
Gastos de administración	9	(36.714.761)	(27.760.775)
Gastos de distribución y venta	10	(19.713.643)	(27.268.902)
Pérdidas/recuperación por deterioro de cartera	17	(41.170.558)	(267.294)
Otros ingresos y gastos de operación, neto	11	88.963.435	-
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>\$ 4.060.293</b>	<b>(21.892.199)</b>
Otros ingresos, egresos no operacionales:			
Ingresos financieros	12	275.607	11.618
Gastos financieros	13	(8.043.735)	(4.409.812)
Otros ingresos y gastos, neto	14	166.893	6.195.863
		<b>\$ (7.601.235)</b>	<b>1.797.669</b>
Participación en las ganancias de controladas	24	28.757.184	19.707.339
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>25.216.242</b>	<b>(387.191)</b>
Impuesto sobre la renta	15	(1.071.092)	7.199.212
<b>Resultado integral del periodo</b>		<b>\$ 24.145.150</b>	<b>6.812.021</b>
<b>Otro resultado integral del año:</b>			
<b>Partidas no reclasificadas a resultados:</b>			
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación	25	(21.788)	1.002.945
		<b>(21.788)</b>	<b>1.002.945</b>
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>		<b>\$ 24.123.362</b>	<b>7.814.966</b>
<b>Resultado neto por acción, en pesos</b>	15	<b>\$ 1.072,80</b>	<b>444,85</b>

Las notas 1 a 39 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis Felipe Cardona Parra  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Michael Alejandro Espinosa Morales  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 174456 -T

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA LOPEZ  
DIAZ  
Date: 2024.03.18  
23:26:26 -05'00'

Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 285114 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 19 de marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Eve Distribuciones S.A.S**  
**Estados separados de cambios en el patrimonio**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
<b>Saldo Inicial al 1 de Enero de 2022</b>	<b>32</b>	<b>\$ 1.292.086</b>	<b>139.689.832</b>	<b>18.251.281</b>	<b>9.076.563</b>	<b>(54.871.909)</b>	<b>-</b>	<b>113.437.853</b>
Aportes de capital		21.214.612	75.175.187	-	-	-	-	96.389.799
Ajustes MPP por Conversión NIIF Plenas controlada		-	-	-	-	(342.604)	-	(342.604)
Corrección errores años anteriores		-	-	-	-	(5.798.070)	-	(5.798.070)
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(9.076.563)	9.076.563	-	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	6.812.021	-	-	6.812.021
Otros resultados integrales	<b>16</b>	-	-	-	-	-	1.002.945	1.002.945
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>32</b>	<b>22.506.698</b>	<b>214.865.019</b>	<b>18.251.281</b>	<b>6.812.021</b>	<b>(51.936.020)</b>	<b>1.002.945</b>	<b>211.501.944</b>
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(6.812.021)	6.812.021	-	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	24.145.150	-	(21.788)	24.145.150
Otros resultados integrales	<b>23,16</b>	-	-	-	-	-	-	(21.788)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>32</b>	<b>\$ 22.506.698</b>	<b>214.865.019</b>	<b>18.251.281</b>	<b>24.145.150</b>	<b>(45.123.999)</b>	<b>981.157</b>	<b>235.625.306</b>

Las notas 1 a 39 son parte integral de los estados financieros.

  
Felipe Cardona Parra  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Michael Alejandro Espinosa Morales  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 174456-1

  
Melissa Andrea López Díaz  
Contador Público  
T.P. 985.114-1  
Miembro de ICMG S.A.S.  
Vea mi informe del 19 de marzo de 2024

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA LOPEZ  
DIAZ  
Date: 2024.03.18 23:27:14  
-05'00'

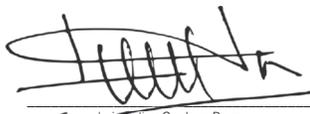
(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Eve Distribuciones S.A.S**  
**Estados separados de flujo de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Años terminados el 31 de diciembre de:**

	Notas	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultados del ejercicio		\$ 24.145.150	6.812.021
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en:			
las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	16	(275)	764.495
Impuesto diferido	16	1.071.367	(7.963.707)
Depreciación de propiedad y equipo	9,10,23	2.113.857	2.801.581
Amortización de intangibles	9,10,24	69.663	80.585
Deterioro de cartera	18	41.170.558	267.294
(Recuperación) gastos por deterioro de inventario	10,19	(674.601)	877.170
Provisión litigios, demandas y otros	31	5.453	2.500
Utilidad (pérdida) neta en venta o baja de propiedad y equipo	14	112.908	(653.603)
Utilidad en venta de otros activos y derechos	14	-	(5.329.296)
Utilidad en baja de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento	14	(206.848)	(13.335)
Intereses por obligaciones financieras y vinculados	13	7.459.968	3.846.705
Intereses en pasivo por arrendamiento	13	521.842	560.023
Participación en las ganancias de controladas MPP	25	(28.757.184)	(19.707.339)
<b>Total recursos provisto por las operaciones</b>		<b>\$ 47.031.858</b>	<b>(17.654.906)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (89.740.556)	29.064.205
Inventarios		(10.834.052)	45.245.974
Pagos anticipados		313.825	(801.839)
Otros activos no financieros		(298.320)	398.524
Beneficios a empleados		(1.618.289)	(2.510.192)
Otros pasivos no financieros		1.422.075	(855.699)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		48.481.789	(60.759.400)
<b>Intereses pagados por arrendamientos</b>	28	(521.842)	(560.023)
<b>Impuesto a las ganancias pagado</b>	20	(3.420.203)	2.859.778
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación</b>		<b>\$ (9.183.715)</b>	<b>(5.573.578)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Inversiones en controladas	25	-	(52.539.162)
Adquisición de propiedad y equipo	23	\$ (917.416)	(686.787)
Adquisición de activos intangibles	24	-	(116.275)
Venta de propiedad y equipo		268.243	1.487.604
Ventas de derechos		-	5.329.296
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (649.173)</b>	<b>(46.525.324)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras adquiridas	27	\$ 41.545.620	12.544.843
Obligaciones financieras pagadas	27	(24.043.004)	(11.920.400)
Intereses pagados obligaciones financieras	27	(7.619.848)	(3.755.775)
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	28	(1.578.168)	(2.011.449)
Aportes de capital	32	-	54.873.302
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación</b>		<b>\$ 8.304.600</b>	<b>49.730.521</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>			
Disminución neto en efectivo		(1.528.288)	(2.368.381)
Saldos al comienzo del año		3.941.923	6.310.304
<b>Saldos al fin del año</b>		<b>\$ 2.413.635</b>	<b>3.941.923</b>

Las notas 1 a 39 son parte integral de los estados financieros.

  
Felipe Cardona Parra  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Michael Alejandro Espinosa Morales  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 174456-T

Digitally signed by  
MELISSA ANDREA  
LOPEZ DIAZ  
Date: 2024.03.18  
23:28:02 -05'00'  
  
Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 285114 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 19 de marzo de 2024

Bases de preparación de los estados financieros individuales .....	1
1. Entidad que reporta .....	1
2. Marco Técnico Normativo .....	1
3. Moneda funcional y de presentación.....	1
4. Uso de estimaciones y juicios .....	2
5. Negocio en marcha.....	3
6. Cambios en políticas contables significativas. ....	4
Resultado del año.....	4
7. Ingresos.....	4
8. Costo de ventas.....	5
9. Gastos de administración .....	5
10. Gastos de distribución y ventas.....	6
11. Otros ingresos y gastos de operación, neto .....	7
12. Ingresos financieros .....	8
13. Gastos financieros .....	9
14. Otros ingresos y gastos, neto.....	9
15. Ganancias por acción.....	10
16. Impuesto a las ganancias .....	10
Activos .....	19
17. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	19
18. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar .....	19
19. Inventarios .....	20
20. Activos por impuestos corrientes .....	21
21. Pagos anticipados .....	21
22. Otros activos no financieros .....	22
23. Propiedad, equipo y activos por derecho de uso .....	22
24. Activos intangibles.....	25
25. Inversiones en compañías controladas.....	26
Pasivo y Patrimonio .....	27
26. Beneficios a empleados .....	27
27. Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos .....	27
28. Arrendamientos NIIF 16 .....	29
29. Otros pasivos no financieros .....	30

30.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	31
31.	Provisión.....	31
32.	Patrimonio .....	32
33.	Instrumentos financieros.....	32
a.	Clasificación contable y valor razonable .....	32
b.	Medición a valor razonable. ....	33
c.	Administración de riesgo financiero.....	34
34.	Partes relacionadas.....	38
35.	Hechos posteriores al cierre .....	40
36.	Base de medición .....	41
37.	Políticas contables significativas.....	41
a.	Moneda Extranjera .....	41
b.	Instrumentos financieros.....	42
c.	Deterioro .....	46
d.	Inventarios.....	48
e.	Propiedades y Equipo .....	49
f.	Activos Intangibles .....	51
g.	Arrendamientos.....	52
h.	Beneficios a los empleados .....	54
i.	Impuestos.....	54
j.	Provisiones y contingencias.....	58
k.	Ingresos contratos con clientes.....	58
l.	Reconocimiento de costos y gastos operacionales .....	61
m.	Ingresos y costos financieros .....	62
38.	Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.....	62
39.	Aprobación de estados financieros.....	65

## Bases de preparación de los estados financieros Separados

### 1. Entidad que reporta

Compañía Eve Distribuciones S.A.S., con NIT 891.409.291-7, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en Calle 22 No. 9-63 – Pereira Colombia de naturaleza mercantil privada, constituida el 28 de Septiembre de 1979 bajo el número 00790554 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es la comercialización y dispensación al por mayor y al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Es una sociedad comercial vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

La Sociedad se encuentra registrada como principal en la Cámara de Comercio de Pereira con matrícula número 1463012.

### 2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 37 a estos estados financieros separados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

### 3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

#### 4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

##### A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 - negocio en marcha: si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha

##### B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 15 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; y
- Nota 17 y 32.C - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;

## 5. Negocio en marcha

El año 2023 fue un año de retos muy importantes para el país, el sistema de salud y la compañía no fue ajena a los mismos.

Por el lado macroeconómico, el IPC para 2023 fue de 9.3%, si bien disminuyó en comparación con el 13.12% del 2022, sigue estando por encima de los años prepandemia. El crecimiento del PIB en el 2023 cerró en 0.6%, siendo este el resultado más bajo desde hace dos décadas<sup>1</sup>. El dólar por su parte cedió significativamente y cerró en \$3,822. Finalmente, la tasa de desempleo fue del 10.4% subiendo 1.3 p.p en comparación al resultado del año anterior. En medio de este ambiente económico, el año se presentaba con incertidumbre para el sector salud y en particular para la Compañía.

En temas relacionados con la salud y los actores relacionados, durante el 2023 se sigue presentando una situación de escasez de medicamentos a nivel mundial. El mayor impacto se derivó de la cadena de suministro, la cual no se ha recuperado totalmente de los procesos puestos en marcha para sobre llevar la pandemia. Lo anterior, sumado al debilitamiento de los sistemas inmunes de las personas como resultado de la disminución de patógenos estacionales como consecuencia del prolongado confinamiento, ha tenido como resultado, entre otros temas, un incremento en las frecuencias de uso de los medicamentos, así como también en las consultas a especialistas de diferente índole.

La situación en temas de salud a nivel local, no fue indiferente a los retos, y es así que se siguió experimentando dificultades en la cadena de suministro y las frecuencias de uso siguen incrementándose. El sistema, en general, sigue soportando una afectación en el flujo de los recursos, que ha llevado a los actores del mercado a adoptar medidas extraordinarias para evitar afectar a casi la totalidad de colombianos que gozan de cobertura en su plan de salud. Lo anterior, ha hecho que los plazos de pago tengan una tendencia a incrementarse, las provisiones de cartera tengan un comportamiento al alza y los acuerdos de pago estén a la orden del día.

La estrategia de la compañía tuvo cambios importantes en el año 2023, es así como se realizó una modificación en el portafolio de clientes, para mejorar el flujo de recursos y márgenes operacionales. Las siguientes modificaciones se dieron a lo largo del año. i) En el mes de enero se dio inicio del contrato de dispensación de medicamentos para la población de Magisterio y Puertos asignada a la Organización Clínica General del Norte (OCGN) llegando a COP\$75.936 millones de venta. ii) Finalización del contrato de dispensación con Coosalud EPS en octubre. iii) En el mes de marzo se inició el proyecto de venta para las demás empresas relacionadas llegando a COP\$30,703 millones de

---

<sup>1</sup> Excluyendo el 2020, año de pandemia.

venta. iv) En el mes de mayo fue autorizada la nueva línea de negocio para participar en la compra de intereses de discusiones en temas de salud en los cuales, con una inversión razonable para la compañía, se podía generar un rendimiento a corto y mediano plazo sustancial. En desarrollo de esta nueva línea, se realizó la primera negociación producto de la compra sobre unos derechos litigiosos que se encontraba en discusión bajo el procedimiento de Amigable Componedor. Este proceso culminó y en el mes de diciembre se generó un ingreso operacional de COP\$88,963 millones. Lo mencionado anteriormente son puntos a favor de la compañía y están en línea con el plan de negocio e inversión del Grupo.

Con estas iniciativas para el 2024, acompañado de un control eficiente y estricto de gastos y costos, se proyecta seguir aportando al crecimiento de la compañía, la confianza hacia la administración y el mercado y la continuidad del plan de inversión de Zentria.

## 6. Cambios en políticas contables significativas.

Para el año 2023 no se identifica cambios en políticas contables significativas.

## Resultado del año

### 7. Ingresos

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Venta de bienes (a)	\$ 188.208.513	213.233.586
Prestación de servicios (b)	841	143.473
Otros ingresos operacionales	<u>549.269</u>	<u>7.572.020</u>
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b><u>\$ 188.758.623</u></b>	<b><u>220.949.079</u></b>

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) La disminución de ingresos por actividades ordinarias con respecto al periodo anterior obedece, principalmente, a menores ventas en el canal dispensación por cierre de operaciones con Coosalud.

(b) La disminución de ingresos por actividades ordinarias con respecto al periodo anterior obedece, principalmente, a que en el primer período del 2022 se prestó servicio por entrega de medicamentos a domicilio en el canal dispensación, servicio que no fue prestado para el año 2023.

## 8. Costo de ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de Venta Inventario (a)	\$ 176.062.803	187.544.307
<b>Total costo de Venta</b>	<b>\$ 176.062.803</b>	<b>187.544.307</b>

(a) En el año 2022 se generó ventas con un mayor margen bruto, para el año 2023 disminuyó el margen bruto ya que uno de los principales clientes es vinculado económico manejando unos precios preferenciales.

## 9. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal(a)	\$ 8.798.880	15.487.383
Honorarios(b)	10.476.200	2.502.973
Impuestos	2.342.379	3.071.331
Arrendamientos	1.287.516	1.457.240
Contribuciones y afiliaciones	91.395	82.432
Seguros	189.974	215.672

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios	1.772.237	1.593.046
Gastos legales	11.794	9.419
Mantenimiento y reparaciones	238.343	205.045
Gastos de viaje	448.121	324.197
Depreciaciones	265.028	285.964
Depreciaciones derecho de uso	1.136.889	1.295.524
Amortizaciones	68.707	77.767
Otros gastos(c)	9.581.845	1.150.282
Provisión litigios y demandas	5.453	2.500
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 36.714.761</b>	<b>27.760.775</b>

(a) La disminución en gastos de personal obedece a cesión de contratos de colaboradores a compañías del grupo empresarial Zentria.

(b) El incremento en gastos de honorarios obedece a honorarios jurídicos asumidos por los cesionarios, reconocidos por valor de \$7.410.654 en proceso litigioso. Ver nota 11.

(c) El incremento en Otros gastos obedece a baja de cartera de vinculados del exterior por valor de \$3.261.090.

Adicional se realiza compra del Derecho OCGN, por \$2.750.000, este denominado como "Precio de compra". Ver nota 11

## 10. Gastos de distribución y ventas

El siguiente es un detalle de los gastos de distribución y ventas por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	\$ 9.128.304	12.100.180
Honorarios	53.425	572.803
Impuestos	926.086	783.755
Arrendamientos	181.809	1.662.336
Contribuciones y afiliaciones	564	6.099
Seguros	234.358	232.240
Servicios	5.557.831	7.374.005
Comisiones	2.090	180.995

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos legales	20.154	34.042
Mantenimiento y reparaciones	192.691	287.902
Gastos de viaje	190.296	122.840
Otros gastos	3.187.740	1.811.624
Depreciaciones	179.465	372.499
Depreciaciones derecho de uso	532.475	847.594
Amortizaciones	956	2.818
Deterioro de inventario (b)	(674.601)	877.170
<b>Total Gastos de ventas (a)</b>	<b>\$ <u>19.713.643</u></b>	<b><u>27.268.902</u></b>

(a) La disminución de gastos del año 2023, con respecto al año anterior obedece principalmente a cierre de operaciones con cliente de dispensación, Coosalud

(b) Se genera recuperación de deterioro de inventario por gestión de inventario lento movimiento y obsoleto

#### 11. Otros ingresos y gastos de operación, neto

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos de operación por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso por proceso litigioso (a)	\$ 88.963.435	-
<b>Otros ingresos y gastos de operación, neto</b>	<b>\$ <u>88.963.435</u></b>	<b><u>-</u></b>

(a) Organización Clínica General Norte S.A.S enfrenta disputas sobre las liquidaciones capitadas por el contrato de prestaciones de servicios de salud para la población del magisterio, con la FIDUPREVISORA SA, quien es vocera y administradora del PA Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Las diferencias principales se presentan en las formas de calcular el valor mensual a liquidar y pagar según los pliegos de licitación del proceso publico 002 del 2017 y el contrato finalmente firmado entre las partes, adjudicado el 25 de octubre del 2017

Como resultado de dichas diferencias, inicia procesos de amigable componedor en el año 2020. Dicho proceso de amigable componedor fue llevado a cabo en la cámara de comercio de Bogotá por la firma Ibáñez y abogados a quien se le otorgó poder para

representar a Organización Clínica General Norte SAS. Desde el 17 de noviembre del 2021 se solicitó ante Cámara de Comercio de Bogotá solicitud del amigable componedor para solucionar las diferencias. Dichas solicitudes la Fiduprevisora solicitó a todas suspensiones ante la cámara de comercio (última fecha de solicitud de suspensión 26 septiembre del 2023).

En abril de 2023, debido a la expansión de operaciones de EVE DISTRIBUCIONES S.A.S, se celebra un contrato en el cual Organización Clínica General Norte SAS cede el interés económico de las pretensiones a los cesionarios por cinco mil millones de pesos (\$5.000.000), denominado "Derecho OCGN". A cambio, los cesionarios pagan a OCGN la suma de dos mil setecientos cincuenta millones de pesos (\$2.750.000), designado como "Precio de Compra".

Organización Clínica General Norte SAS asegura reconocimiento de beneficios económicos de las pretensiones, independientemente del resultado de los procedimientos de amigable componedor.

Organización Clínica General Norte SAS mantendría la calidad de reclamante frente al PA y recibiría la totalidad del valor si hay un fallo a favor. Los honorarios legales serían asumidos por los cesionarios.

En diciembre de 2023, el amigable componedor emite una decisión reconociendo valores que exceden el Derecho OCGN, y Organización Clínica General Norte SAS factura la totalidad del valor reconocido. En total en Eve Distribuciones reconoce ingreso por \$88.963.435 equivalente al porcentaje adquirido del derecho litigioso.

## 12. Ingresos financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre depósitos	\$ 198.544	10.724
Intereses por mora	77.063	894
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ <u>275.607</u></b>	<b><u>11.618</u></b>

### 13. Gastos financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	\$ 3.862.922	3.298.787
Intereses vinculados económicos	3.597.046	547.918
Intereses en pasivo por arrendamiento	521.842	560.023
Otros	61.925	3.084
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ <u>8.043.735</u></b>	<b><u>4.409.812</u></b>

### 14. Otros ingresos y gastos, neto.

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos no operativos por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad en venta de activos	\$ 105.467	831.220
Utilidad en venta de otros activos y derechos (a)	-	5.329.296
Pérdida en venta o baja de activos	(218.375)	(177.617)
Baja activos por derecho de uso	-	(717.622)
Recuperación del pasivo por arrendamiento	206.848	730.957
Otros ingresos E	82.420	207.278
Otros gastos E	(9.467)	(7.649)
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<b>\$ <u>166.893</u></b>	<b><u>6.195.863</u></b>

- (a) Venta neta de otros activos y derechos en transferencia de canal Multidrogas a Droguerías y Farmacias Cruz Verde.

15. Ganancias por acción.

	2023	2022
Utilidad Neta atribuible a los accionistas	\$ 24.155.690	6.812.022
(÷) promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas	22.506.698	15.312.926
<b>Utilidad neta básica por acción en pesos</b>	<b>\$ 1.073</b>	<b>445</b>

16. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, 2022, y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

2021	\$	12.693.860
2022		21.938.133
	<b>\$</b>	<b>34.631.993</b>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

<i>En miles</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	\$ 25.216.239	387.191
<b>(X) Tasa de renta nominal</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
Impuesto a las ganancias teorico (b)	\$ 8.825.684	135.517
Impuesto Efectivo	1.071.092	(7.199.213)
Diferencia	\$ 7.754.592	7.334.730

Eve Distribuciones S.A.S  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

<b>Explicación</b>				
Gastos No deducibles	\$	2.301.614		727.963
Ingresos no gravados de provisiones no deducibles		-		-
Ajuste de impuesto de años anteriores		18.349	-	358.790
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		-	12.703	-
Deducciones especiales		-		-
Ingreso por método de participación patrimonial		-	10.065.014	-
Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva con diferencial de tasa o sin impuesto diferido		-		-
Diferencias Temporarias sin Impuesto Diferido		-		-
Valor neto venta de activos que afectan la utilidad contable o financiera		-	36.416	-
Ingreso por Recuperación de Deducciones		38.963		78.027
Diferencia en Tasa por Ganancia Ocasional		615		764.527
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>\$</b>	<b>(7.754.592)</b>		<b>(7.334.730)</b>
<b>Tasa Efectiva</b>		<b>4,25%</b>		<b>-1859,34%</b>

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Período corriente	\$ 615	764.527
Ajustes de ejercicios anteriores impuesto de renta	(890)	(32)
	<u>(275)</u>	<u>764.495</u>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.071.367	(7.963.708)
Efecto por remediación de la tasa de impuestos diferidos	-	-
Reconocimiento de impuesto diferido por pérdidas fiscales no reconocidas previamente	-	-
	<u>1.071.367</u>	<u>(7.963.708)</u>
	-	0
<b>Total gastos impuestos a las ganancias</b>	<b>\$ 1.071.092</b>	<b>(7.199.213)</b>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), y el resultado arrojó una utilidad depurada menor a cero (-37.850.994), por consiguiente, para el año gravable 2023 no le corresponde adicionar gasto por impuesto de renta.

### **Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Eve Distribuciones S.A.S  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Neto, Impuesto diferido	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 18.046.752	(404.763)		18.451.515	(14.354.863)		32.806.378
Inventarios	154.439	(307.010)		461.449	236.110		225.339
Propiedad de inversión	(0)	-		(0)	-		(0)
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	(2.420.202)	(693.477)		(1.726.725)	(182.687)		(1.544.038)
Pagos anticipados	-	-		-	-		-
Activos intangibles	1.710.530	342.106		1.368.424	342.106		1.026.318
Otros activos no financieros	-	-		-	-		-
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	2.749.649	708.561		2.041.088	199.375		1.841.713
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(1.369)	(1.370)		1	-		1
Beneficios a empleados corrientes	995.470	448.587		546.883	479.314		67.569
Provisiones	-	-		-	-		-
ICA por pagar que va a ser tomado como descuento tributario	-	-		-	-		-
Pérdidas tributarias trasladables	18.416.865	(8.056.342)		26.473.207	14.352.012		12.121.195
Otras partidas	-	-		-	-		-
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 39.652.133</b>	<b>(7.963.708)</b>		<b>- 47.615.841</b>	<b>1.071.367</b>		<b>- 46.544.474</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ascendían a \$52.280.858 y \$ 138.997.152, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

#### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

#### **Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la compañía por el año 2023 no es objeto para realizar el estudio de Precios de Transferencia, por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

## Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1

Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declarará exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el parágrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos obtenidos de utilidades a partir del 2017 que se decreten a partir del año gravable 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

## Activos

### 17. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	\$ 16.059	10.558
Cuentas corrientes y ahorros	1.665.407	2.906.230
Efectivo restringido	724.731	802.223
Derechos fiduciarios	7.438	12.428
Tidis	-	210.484
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>\$ <u>2.413.635</u></b>	<b><u>3.941.923</u></b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición, a excepción de patrimonio autónomo constituido en la venta de establecimiento de comercio canal Multidrogas a Droguerías y Farmacias Cruz Verde por obligaciones de indemnidad.

### 18. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto Plazo:		
Clientes	\$ 119.790.522	153.396.210
Cuentas por cobrar partes relacionadas	123.287.276	3.170.139
Otras cuentas por cobrar	3.411.324	182.217
	<b>\$ <u>246.489.122</u></b>	<b><u>156.748.566</u></b>
Menos deterioro	(109.408.143)	(68.237.585)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>\$ <u>137.080.979</u></b>	<b><u>88.510.981</u></b>

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vigentes	\$ 6.815.595	18.520.857
de 1 a 30	1.281.031	9.508.502
de 31 a 90	3.758.932	15.176.096
de 91 a 180	3.441.336	3.514.351
de 181 a 360	369.397	8.367.297
Mayor a 361	104.124.231	98.309.107
<b>Total cartera</b>	<b>\$ <u>119.790.522</u></b>	<b><u>153.396.210</u></b>

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ (68.237.585)	(67.970.291)
Provisión	(41.170.558)	(267.294)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>(109.408.143)</u></b>	<b><u>(68.237.585)</u></b>

## 19. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 28.589.546	17.755.494
Deterioro de Inventario	(643.822)	(1.318.423)
<b>Total Inventario</b>	<b>\$ <u>27.945.724</u></b>	<b><u>16.437.071</u></b>

El siguiente es el movimiento del deterioro para inventario:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ (1.318.423)	(441.253)
Provisión	-	(877.170)
Recuperación provisión (a)	674.601	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>(643.822)</u></b>	<b><u>(1.318.423)</u></b>

(a) En el año 2023 la recuperación de deterioro de inventario corresponde a implementación de modelo de planeación integral de la demanda y S&OP, cuyo objetivo es minimizar el riesgo de obsolescencia de los inventarios.

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición

## 20. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo y saldo a favor impuesto de renta (a)	\$ 7.633.084	4.266.588
Descuento tributario IVA AFRP (b)	53.982	-
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ <u>7.687.066</u></b>	<b><u>4.266.588</u></b>

(a) La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN reconoció a través de la Resolución 62829003812157 del 07 de septiembre de 2023, el valor de \$4.267.478, correspondiente al saldo a favor liquidado en la declaración del Impuesto de Renta y Complementarios año gravable 2022, importe que fue devuelto con títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

Al cierre de diciembre 31 de 2023, la compañía genera un nuevo saldo a favor por \$5.853.816, producto de las autorretenciones realizadas y de la pérdida fiscal generada para este periodo.

b) La normatividad permite que el descuento por IVA en activos fijos reales productivos (AFRP) se impute en el periodo gravable en que se pague el Iva en la declaración de renta, o en cualquiera de los periodos siguientes sin imponer un límite.

## 21. Pagos anticipados

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto Plazo		
Anticipos y avances	\$ 114.465	167.192
Seguros C (a)	204.343	311.918
Otros G C (b)	508.106	661.629
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>\$ <u>826.914</u></b>	<b><u>1.140.739</u></b>

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) El saldo de seguros se compone principalmente de seguros de cumplimiento, responsabilidad civil y extracontractual, póliza de transporte y todo riesgo.

(b) El saldo de otros corresponde a pagos anticipados por servicios de tecnología de la información.

## 22. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
Anticipo industria y comercio	\$ 184.718	341.628
Saldo a favor IVA	499.694	44.464
<b>Total activos no financieros corrientes</b>	<b>\$ <u>684.412</u></b>	<b><u>386.092</u></b>

## 23. Propiedad, equipo y activos por derecho de uso

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Costo</b>		
Equipo de oficina	\$ 1.713.128	1.944.744
Maquinaria, equipo y herramientas	262.849	597.583
Equipo de computación y comunicación	1.713.906	1.604.557
Obras y mejoras en propiedad ajena	1.547.737	630.302
	<b>\$ <u>5.237.620</u></b>	<b><u>4.777.186</u></b>
<b>Depreciación</b>		
Equipo de oficina	(1.238.811)	(1.396.331)
Maquinaria, equipo y herramientas	(89.761)	(74.843)
Equipo de computación y comunicación	(1.357.838)	(1.175.397)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(434.386)	(310.068)
	<b>\$ <u>(3.120.796)</u></b>	<b><u>(2.956.639)</u></b>
Pérdida por deterioro	-	-
<b>Neto propiedad y equipo</b>	<b>\$ <u>2.116.824</u></b>	<b><u>1.820.547</u></b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades y equipo, cuyo saldo contable se concentra en equipo de oficina y equipo de cómputo y comunicación, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

Eve Distribuciones S.A.S  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	Equipo de oficina	Maquinaria Equipos y Herramientas	Equipo de computación y comunicación	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	Total
<b>Costo:</b>					
<b>Saldo al 1 de Enero, 2022</b>	<b>6.728.455</b>	<b>676.053</b>	<b>3.686.629</b>	<b>1.096.576</b>	<b>12.187.713</b>
Compras	58.706	123.480	193.135	340.461	715.782
Ventas/Retiros	(4.842.417)	(201.950)	(2.275.207)	(806.735)	(8.126.309)
Revaluación	-	-	-	-	-
Traslado	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2022</b>	<b>1.944.744</b>	<b>597.583</b>	<b>1.604.557</b>	<b>630.302</b>	<b>4.777.186</b>
Compras	158.563	130.626	148.061	480.166	917.417
Ventas/Retiros	(390.179)	(28.091)	(38.712)	-	(456.982)
Reclasificaciones	-	(437.270)	437.270	-	-
<b>Saldo al 31 diciembre 2023</b>	<b>1.713.128</b>	<b>262.849</b>	<b>1.713.907</b>	<b>1.547.737</b>	<b>5.237.621</b>
<b>Depreciación:</b>					
<b>Saldo al 1 de Enero, 2022</b>	<b>(5.430.370)</b>	<b>(210.409)</b>	<b>(3.036.609)</b>	<b>(884.102)</b>	<b>(9.561.490)</b>
Depreciación con cargo a gasto	(190.865)	(30.754)	(288.995)	(176.843)	(687.457)
Ventas/Retiros	4.224.904	166.320	2.150.207	750.877	7.292.308
Traslados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2022</b>	<b>(1.396.331)</b>	<b>(74.843)</b>	<b>(1.175.397)</b>	<b>(310.068)</b>	<b>(2.956.639)</b>
Depreciación con cargo a gasto	(94.983)	(20.822)	(204.370)	(124.318)	(444.493)
Ventas/Retiros	252.503	5.904	21.928	-	280.336
Traslados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 diciembre 2023</b>	<b>(1.238.811)</b>	<b>(89.761)</b>	<b>(1.357.838)</b>	<b>(434.386)</b>	<b>(3.120.797)</b>
<b>Saldo al 31 diciembre 2023</b>	<b>474.318</b>	<b>173.088</b>	<b>356.068</b>	<b>1.113.351</b>	<b>2.116.825</b>
<b>Saldo neto:</b>					
<b>Saldo al 1 de Enero, 2022</b>	<b>1.298.085</b>	<b>465.644</b>	<b>650.020</b>	<b>212.474</b>	<b>2.626.223</b>
<b>Saldo al 1 de Enero, 2023</b>	<b>548.413</b>	<b>522.740</b>	<b>429.160</b>	<b>320.234</b>	<b>1.820.547</b>
<b>Saldo al 31 diciembre 2023</b>	<b>474.318</b>	<b>173.088</b>	<b>356.068</b>	<b>1.113.351</b>	<b>2.116.825</b>

## 24. Activos intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias	\$ -	-
Software	456.882	456.882
	<u>456.882</u>	<u>456.882</u>
Amortización licencias	(294.958)	(225.296)
Amortización software	-	-
	<u>(294.958)</u>	<u>(225.296)</u>
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ <u>161.924</u></b>	<b><u>231.586</u></b>

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

### Costo:

<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b><u>6.201.788</u></b>
Adiciones del periodo	116.275
Baja del periodo	(63.611)
Baja del periodo con efecto en patrimonio (a)	(5.798.070)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>456.882</u></b>
Adiciones del periodo	
Baja del periodo	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>456.882</u></b>

### Amortización:

<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b><u>(207.822)</u></b>
Amortización del periodo	(80.585)
Baja del periodo	63.111
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ <u>(225.296)</u></b>
Amortización del periodo	(69.663)
Baja del periodo	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ <u>(294.959)</u></b>

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) Baja intangible correspondiente a capitalización de desembolsos en adquisición y desarrollos ERP SAP en el año 2021. El ERP se contrató bajo la modalidad de software como servicio, por lo cual, no cumple criterios para reconocerlo como un activo por no tener La Compañía el control del software

## 25. Inversiones en compañías controladas.

El siguiente es un detalle de inversión en compañías controladas al 31 de diciembre:

Subsidiaria	2023	2022
Ronelly S.A.S (a)	\$ 38.161.290	32.040.651
Helpharma S.A.S (b)	134.439.941	111.825.184
	<u>172.601.231</u>	<u>143.865.835</u>

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en compañías controladas, registradas por el método de participación patrimonial:

Compañía año 2022	Actividad económica	% poseído	valor en libros	ingreso método de participación con efecto en resultados	ingreso método de participación con efecto en ORI
Ronelly S.A.S	Comercialización de productos	100%	\$ 16.842.717	2.940.760	
Helpharma S.A.S	Comercialización de productos	100%	51.909.560	16.766.579	1.002.945
			<u>\$ 68.752.277</u>	<u>19.707.339</u>	<u>1.002.945</u>

Compañía año 2023	Actividad económica	% poseído	valor en libros	ingreso método de participación con efecto en resultados	ingreso método de participación con efecto en ORI
Ronelly S.A.S	Comercialización de productos	100%	\$ 22.963.356	6.120.639	
Helpharma S.A.S	Comercialización de productos	100%	74.546.105	22.636.545	981.159
			<u>\$ 97.509.461</u>	<u>28.757.184</u>	<u>981.159</u>

## Pasivo y Patrimonio

### 26. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
Nómina por pagar	\$ 192.854	1.562.521
Cesantías	517.421	547.044
Intereses sobre cesantías	58.761	62.287
Vacaciones	637.579	837.829
Seguridad social y otros	178.710	193.932
<b>Total beneficios a Empleados corrientes</b>	<b>\$ <u>1.585.325</u></b>	<b><u>3.203.613</u></b>

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### 27. Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

Entidad	Inicio	Vto.	Interes E.A			<u>2023</u>	<u>2022</u>
			2023	2022			
<b>Corto plazo</b>							
Bancolombia	abr-2020	abr-2023		17,46%	\$		666.574
Bancolombia	feb-2022	feb-2023		13,52%			131.158
Bancolombia	feb-2023	feb-2024	17,76%			58.952	
Banco de Bogota	oct-2021	oct-2026	15,80%	14,71%		1.200.000	1.200.000
Banco de Bogota	feb-2022	feb-2023		13,58%			54.588
Banco Itau	oct-2021	mar-2027	17,78%	16,67%		3.861.000	3.861.000
Banco de Occidente	jun-2022	jun-2024	17,91%	16,80%		1.944.444	3.333.333
<b>Total credits ordinario</b>						<b><u>7.064.396</u></b>	<b><u>9.246.653</u></b>
Pasivo por arrendamiento			9,47%	8,30%		820.106	982.152
Obligaciones con vinculados						-	-
<b>Total otras obligaciones</b>						<b><u>820.106</u></b>	<b><u>982.152</u></b>
<b>Intereses:</b>							
Banca Comercial						83.701	133.374
Vinculados económicos						-	110.207
<b>Total obligaciones a corto plazo</b>					\$	<b><u>7.968.203</u></b>	<b><u>10.472.386</u></b>

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

	Inicio	Vto.	2023	2022	2023	2022
<b>Largo plazo:</b>						
Banco de Bogota	oct-2021	oct-2026	15,80%	14,71%	2.200.000	3.400.000
Banco Itau	oct-2021	mar-2027	17,78%	16,67%	11.154.000	15.015.000
Banco de Occidente	jun-2022	jun-2024		16,80%		1.666.667
<b>Total creditos ordinarios</b>					<b>13.354.000</b>	<b>20.081.667</b>
Pasivo por arrendamiento			9,47%	8,30%	4.441.932	4.849.530
Obligaciones con vinculados			6,00%		41.191.909	14.779.369
<b>Total otras obligaciones</b>					<b>45.633.841</b>	<b>19.628.899</b>
<b>Total obligaciones largo plazo</b>					<b>\$ 58.987.841</b>	<b>39.710.566</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>					<b>\$ 66.956.044</b>	<b>50.182.952</b>

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron negociadas a tasas de mercado.

Los vencimientos de las obligaciones financieras largo plazo con saldo a 31 de diciembre de 2023 son:

Año	Valor
Año 2025	\$ 5.916.449
Año 2026	7.222.816
En adelante	45.848.576
	<b>\$ 58.987.841</b>

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de la deuda de obligaciones financieras y préstamos con vinculados por los años terminados a diciembre de:

	2023	2022
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 44.107.689	43.483.246
Obligaciones financieras adquiridas	41.545.620	12.544.843
Obligaciones financieras pagadas	(24.043.004)	(11.920.400)
<b>Saldo final obligaciones financieras</b>	<b>61.610.305</b>	<b>44.107.689</b>
<b>Intereses pagados obligaciones financieras</b>	<b>(7.619.848)</b>	<b>(3.755.775)</b>

Actualmente tenemos un Covenant con Itaú, sin embargo, dicho indicador es consolidado Eve Distribuciones + Ronelly + Helpharma, por tanto, no aplica solo para Eve Distribuciones. Este es un indicador que se evalúa y certifica cada 6 meses (corte al cierre de diciembre y corte al cierre de junio). Son 2 métricas: Deuda Financiera Neta/EBITDA y Cobertura de Servicio de la deuda.

## 28. Arrendamientos NIIF 16

La información sobre los arrendamientos para los cuales la Compañía, es un arrendatario y se reconoce activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2023 son:

Plazo en años	Cantidad de contratos
1 a 10 años	24

- **Activos derecho de uso**, Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades y equipo (ver Nota 22).

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ 5.199.119	7.341.913
Adiciones	1.215.372	918.932
Depreciaciones	(1.669.364)	(2.143.119)
Baja costo histórico	(547.801)	(3.653.234)
Baja depreciación	343.296	2.734.627
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 4.540.622</b>	<b>5.199.119</b>

- **Pasivo por arrendamiento financiero.**

El siguiente es un detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ 5.831.682	7.856.141
Adiciones	1.215.372	918.932
Pagos	(1.578.168)	(2.011.449)
Baja	(206.848)	(931.942)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 5.262.038</b>	<b>5.831.682</b>

- **Importe reconocido en resultados.**

El siguiente es un detalle de los importes reconocidos en resultados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciación derecho de uso	\$ 1.669.364	2.143.118
Intereses sobre pasivo por arrendamiento	521.842	560.023
Baja activo y pasivo por arrendamiento	(206.848)	(13.335)
	<u>\$ 1.984.358</u>	<u>2.689.806</u>

- **Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo**

El siguiente es un detalle de los importes reconocidos en el flujo de efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	\$ (1.578.168)	(2.011.449)
	<u>\$ (1.578.168)</u>	<u>(2.011.449)</u>

## 29. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle del pasivo por impuestos al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
Retención en la fuente por renta (a)	\$ 1.383.987	502.916
Impuesto a las ventas retenido	37.566	17.047
Impuesto de industria y comercio retenido	17.214	3.691
Impuesto a las ventas por pagar	(1)	-
Industria y comercio	608.860	101.897
<b>Total otros pasivos no financieros corriente</b>	<u>\$ 2.047.626</u>	<u>625.551</u>

(a) El Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 562 del Estatuto Tributario, califica a la compañía como Gran Contribuyente para las vigencias 2023 y 2024 a través de la Resolución.

### 30. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
Proveedores de bienes y servicios (a)	\$ 62.205.575	40.405.634
Proveedores de otros servicios	2.816.938	2.571.129
Entes relacionados (b)	31.359.038	4.903.227
Anticipos y avances	-	19.772
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>\$ <u>96.381.551</u></b>	<b><u>47.899.762</u></b>

(a) Aumento en el año 2023, con respecto al año anterior, obedece a compra de mercancía a Laboratorio Baxter por \$4.119.417, Astellas Farma \$3.661.022 y Boehringer Ingelheim por \$3.467.185, esto debido al inicio del contrato de dispensación con Organización Clínica General del Norte.

(b) Incremento en las cuentas por pagar a entes relacionadas corresponde a compra de mercancía principalmente a Organización Clínica General del Norte por \$26.025.464 en proceso de empalme contrato de dispensación de medicamentos y Avidanti \$2.930.048.

### 31. Provisión

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Litigios y demandas	\$ 7.953	2.500
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ <u>7.953</u></b>	<b><u>2.500</u></b>

### 32. Patrimonio

#### Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por 22.506.698 y 1.292.086 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital autorizado	\$ 23.000.000	23.000.000
Capital por suscribir	(493.302)	(493.302)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b><u>\$ 22.506.698</u></b>	<b><u>22.506.698</u></b>

**Reservas** – El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Legal	\$ 125.000	125.000
Reservas a disposición del máximo órgano	18.126.281	18.126.281
<b>Total otras reservas</b>	<b><u>\$ 18.251.281</u></b>	<b><u>18.251.281</u></b>

### 33. Instrumentos financieros.

#### a. Clasificación contable y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

Eve Distribuciones S.A.S  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023	Nota	Importe en libros	
		Valor nominal/ Costo amortizado	Total
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	18	\$ 246.489.122	246.489.122
Efectivo	17	2.413.635	2.413.635
		<b>\$ 248.902.757</b>	<b>248.902.757</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Préstamos bancarios	27	20.418.396	20.418.396
Préstamos vinculados económicos	27	41.191.909	41.191.909
Pasivos por arrendamientos financieros	27	5.262.038	5.262.038
Cuentas por pagar comerciales y otras	30	96.381.551	96.381.551
		<b>\$ 163.253.894</b>	<b>163.253.894</b>

31 de diciembre de 2022	Nota	Importe en libros	
		Valor nominal/ Costo amortizado	Total
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	18	\$ 156.748.566	156.748.566
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	3.941.924	3.941.924
		<b>\$ 160.690.489</b>	<b>160.690.489</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Préstamos bancarios	27	\$ 29.328.320	29.328.320
Préstamos vinculados económicos	27	14.779.369	14.779.369
Pasivos por arrendamientos financieros	27	5.831.682	5.831.682
Cuentas por pagar comerciales y otras	30	47.899.762	47.899.762
		<b>\$ 97.839.133</b>	<b>97.839.133</b>

**b. Medición a valor razonable.**

La Compañía no realizó medición de valor razonable en los niveles 1, 2 y 3, por tal motivo, no se revelan técnicas de valoración y transferencia entre niveles, entre otros.

**c. Administración de riesgo financiero.**

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

**C.1 Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18	\$ 246.489.122	156.748.566
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	<u>2.413.635</u>	<u>3.941.923</u>
		<u>\$ 248.902.757</u>	<u>160.690.489</u>

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es evaluado periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la liberación de pedidos de venta es aprobada por la misma área, dependiendo del estado de cartera, cupo de crédito y hábito de pago del cliente. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente y es aprobada de acuerdo con la política de niveles de autorización:

- a) Riesgo Bajo. En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Es potestativo del proceso de crédito y cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo y elevando al comité de cartera cuando el caso lo amerite.
- b) Riesgo Moderado. En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de crédito y cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) Riesgo Alto. En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de facturación y cobranza siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

<b>Deterioro clientes nacionales</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Clientes principales	\$ 104.447.056	63.201.367
Otros clientes	4.961.087	5.036.218
<b>Total deudores nacionales (nota 18)</b>	<b>\$ 109.408.143</b>	<b>68.237.585</b>

Los clientes con mayor saldo de deterioro de cartera acumulado a 31 de diciembre del 2023 son Medimás con \$67.606.252 y Cruz Blanca con \$24.182.226. SOS por \$4.658.733 y Coosalud por valor de \$4.575.557 por finalización de contrato de dispensación

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vigentes	\$ 6.815.595	18.520.857
de 1 a 30	1.281.031	9.508.502
de 31 a 90	3.758.932	15.176.096
de 91 a 180	3.441.336	3.514.351
de 181 a 360	369.397	8.367.297
Mayor a 361	104.124.231	98.309.107
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 119.790.522</b>	<b>153.396.210</b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

**Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:**

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por valor de \$2.413.632 y \$3.941.924, respectivamente.

### **C.2 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### **C.3 Riesgo de precio**

La ley estatutaria en Salud sancionada en el año 2015 habilitó al gobierno nacional para que intervenga el mercado farmacéutico nacional y se garantice el acceso a los medicamentos a la población. Bajo la anterior premisa el Ministerio de Salud ha emitido resoluciones y circulares estableciendo márgenes de distribución y dispensación de algunos medicamentos en el canal institucional, disminuyendo el precio de venta al público. El impacto de la reducción del margen de distribución principalmente lo absorbe la industria farmacéutica, sin embargo, para la Compañía también conlleva a una contracción del margen de rentabilidad.

### **C.4 Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de transacciones en varias monedas, principalmente, dólares americanos (USD).

A cierre de 2023 no se poseen cuentas por cobrar y cuentas por pagar en moneda extranjera

#### 34. Partes relacionadas

De acuerdo con la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la "NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados".
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

### Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

31 de diciembre de 2023		Compañías vinculadas
<b>Estado de situación financiera</b>	Nota	
<b>Activos:</b>		
Cuentas por cobrar	17	122.179.300
Préstamos		\$ 1.107.976
		<u>\$ 123.287.276</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	29	\$ 31.359.038
Prestamos	26	41.191.909
Intereses prestamos	26	3.899.216
		<u>\$ 76.450.163</u>
<b>Estado de resultados integral</b>		
<b>Ingresos:</b>		
Operacionales	7	\$ 105.691.858
Intereses préstamos		11.143
Otros ingresos	13	81.345
		<u>\$ 105.784.346</u>
<b>Egresos:</b>		
Compra de mercancía		29.547.495
Otros Gastos operacionales	9,10	2.751.380
Gastos financieros	12	3.597.046
		<u>\$ 35.895.921</u>

- (a) Préstamo otorgado a la compañía Clínica Chia S.A.S  
 (b) Préstamo otorgado por la compañía controlada Helpharma S.A.S, Ronelly S.A.S y Avidanti S.A.S  
 (c) Se presenta incremento en cuentas por cobrar por derecho litigioso. Ver nota 1

Eve Distribuciones S.A.S  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

31 de diciembre de 2022		Compañías vinculadas	Personal clave de dirección
<b>Estado de situación financiera</b>	Nota		
<b>Activos:</b>			
Cuentas por cobrar	0	\$ 3.170.139	
		-	
		<u>\$ 3.170.139</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	29	\$ 4.903.227	
Beneficio a empleados	26	-	442.565
Prestamos	25	14.779.369	
Intereses prestamos	26	115.059	-
		<u>\$ 19.797.655</u>	<u>442.565</u>
<b>Estado de resultados integral</b>			
<b>Ingresos:</b>			
Operacionales	7	\$ 3.833.869	
Otros ingresos	9	1.420	-
		<u>\$ 3.835.289</u>	<u>0</u>
<b>Egresos:</b>			
Compra de mercancía	8	\$ 1.896.457	
Otros Gastos operacionales	9,10	135.635	
Salarios	9,10	-	5.111.261
Gastos financieros	12	549.418	-
		<u>\$ 2.581.510</u>	<u>5.111.261</u>

### 35. Hechos posteriores al cierre

El contrato celebrado en el mes de septiembre de 2023 de Cesión de derechos litigiosos con la Organización Clínica General del Norte S.A.S. - OCGN, en donde Evedisa tiene una participación del contrato del 55%, sobre los dos contratos de transacción de la Región 5 (37%) y de la Región 6 (100%), en donde se generó un ingreso por \$88.963.434.548 (pesos) sobre la compra de \$2.750.000.000 (pesos), de este valor a la fecha del 31 de diciembre de 2023 se encontraba por cobrar al Cedente (OCGN), y a la fecha de este informe, Organización Clínica General del Norte S.A.S a girado a caja de la Compañía \$ 40.668.828.161 y dispersado en nombre de la Compañía \$11.599.975.674, destinados a otorgar y abonar préstamos a vinculados económicos, para un total de recaudo de \$ 52.268.803.835.

### 36. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones en subsidiarias son medidas al método de participación patrimonial.

### 37. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la sociedad en la preparación de los presentes estados financieros:

#### a. Moneda Extranjera

##### (i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados);
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; o
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

## **b. Instrumentos financieros**

### **i) Reconocimiento y medición inicial**

Un activo financiero a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

### **ii) Clasificación y medición posterior**

#### **Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

#### **Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

### Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

### Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<p>Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.</p> <p>Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.</p>
---	--

#### iii) Baja en cuentas

##### Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

##### Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

#### c. Deterioro

##### (i) Activos financieros no derivados

##### Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales incluidos los deudores por arrendamiento y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el La Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

La Compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión". La Compañía considera que esto es Baa3 o superior por [Agencia de calificación X] o BBB- o superior por [Agencia de calificación Y].

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

### Castigo

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

### d. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

## Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. El deterioro por valor neto de realización no se contabilizará por las condiciones particulares del sector como:

- Construcción de margen de ganancia con descuentos obtenidos de la industria por volumen y rotación de productos en un periodo determinado.
- Contratos negociados con clientes en los cuales se obtiene el margen de rentabilidad esperado como resultado de una mezcla de ganancias y pérdidas en la canasta de productos negociados.
- Dispensación de medicamentos bajo contrato Cápita que remunera por usuario y no por medicamento entregado al usuario del sistema de salud.

La Compañía rebajará de valor su inventario en libros por inventario de lenta rotación, inventario susceptible de pérdida y avería e inventario con fecha corta de vencimiento.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir se revertirá el deterioro.

## e. Propiedades y Equipo

### i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el

activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

## **ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## **iii) Medición posterior**

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

## **iv) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	45 a 100 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 5 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Maquinaria Equipos y Herramientas	5 a 10 años

## Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

## f. Activos Intangibles

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

## Medición

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

## Licencias y Software

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

## Amortización

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

### g. Arrendamientos.

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### (i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía

ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2022, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **h. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **i. Impuestos**

##### **a. Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

#### **b. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

#### **c. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía (el Grupo) espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2022 al 35% aplicable a partir del año 2023 dispuesto por la Ley 2155 de 2022 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2022. (Este texto depende de si la Entidad aplicó la opción del Decreto citado y se puede ajustar según se determine, a las condiciones específicas de la entidad).

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2023, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2023, según lo establecido en la Ley 2277.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### Impuesto de industria y comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

### j. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

### k. Ingresos contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos:

**Paso 1.** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2.** Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**Paso 3.** Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4.** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

**Paso 5.** Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyen hacia la Compañía y sí es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

### **Venta de bienes**

Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La contraprestación variable se estima al inicio del contrato y se limita su reconocimiento hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable. Los derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a contraprestaciones variables.

### **Prestación de servicios**

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Descuentos a clientes.**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

### **I. Reconocimiento de costos y gastos operacionales**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

### **Descuentos otorgados por proveedores.**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por los proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el

futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

#### m. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

#### 38. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.

##### Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los

pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

### Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

### Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;

- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

**Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021  
(Modificación a la NIIF 16)**

Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 sólo aplica para las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

**Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única  
(Modificaciones a la NIC 12)**

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

### 39. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el acta 187 del día 7 de marzo de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.